



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2609

08/01/2020

4612

AUTOR/A: TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos a nivel nacional del último cuatrimestre de 2019 indican que los canales de venta de empresas y alquiladoras han aumentado sus matriculaciones, mientras que el canal particular ha disminuido sus adquisiciones.

Esta reducción en las matriculaciones de turismos y todoterrenos es coherente con la reducción de las ventas a nivel mundial motivada por la incertidumbre a nivel comercial entre Estados Unidos y China, la debilidad de la demanda en los mercados europeos en China e India, la nueva normativa de emisiones y los cambios en los hábitos de los consumidores.

En este contexto, cabe señalar que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, apoya al sector ante los retos en el proceso de transición ecológica y digital hacia un nuevo modelo de movilidad sostenible, conectada e inteligente mediante el Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de Automoción 2019-2025. Este Plan, que constituye la hoja de ruta para la mejora de la competitividad de la industria del automóvil, se desarrolla en torno a cinco ejes:

- Constitución de una Mesa de Movilidad Sostenible que reúna al sector en su conjunto, teniendo en cuenta toda la cadena de valor.
- Revisión de la fiscalidad, para definir una nueva fiscalidad verde, más orientada al uso, que favorezca la reorientación a una movilidad con menores emisiones contaminantes y profundice en una mayor armonización con la fiscalidad europea.



- Impulso de las inversiones, especialmente orientadas a la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y a la producción en España de modelos más sostenibles.
- Apoyo a una mayor penetración de vehículos de cero y bajas emisiones, a través de medidas de estímulo de la demanda, nuevos planes de achatarramiento e implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos para garantizar una cobertura adecuada.
- Refuerzo de la Formación Profesional Dual y de la vinculación de la empresa con la Universidad.

Madrid, 12 de febrero de 2020